

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Homologa el convenio suscripto con fecha 19SET80 Ad—referéndum del Poder Ejecutivo Nacional entre la Empresa Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y el Ministerio de Economía de la Provincia de Catamarca, que regulará la ir.inserencia de los servicios e instalaciones de energía eléctrica que opera el citado Organismo Nacional dentro de los límites de la Provincia, conforme a la directiva impartida por la Resolución Conjunta MI. N° 9/79 y ME. N° 32j79 de los Ministerios del Interior y Economía, ratificadas por Decreto Nacional N° 258/80.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:34:52

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*